



Barranquilla DEIP **Agosto 28 de 2024**

004853

Doctora
Sandra Patricia Villareal Montoya
Directora de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Sina@minambiente.gov.co
asequeda@minambiente.gov.co
asalinas@minambiente.gov.co
La Ciudad

ASUNTO: Comunicado al Requerimiento del Radicado ENT-BAQ-008640-2024 del 23 de agosto de 2024.

Cita al Contestar:

240222024E2016857

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico en atención a la petición de referencia le comunica lo siguiente:

Esta entidad recibió bajo radicado ENT-BAQ-006052-2024 del 18 de junio de 2024 remitida por MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE en donde solicita la siguiente información:

“...se requiere contar con un(a) delegado(a) de su corporación para conformar una Mesa de trabajo, con el fin de tener una comunicación rápida y respuesta oportuna para garantizar el cumplimiento de los permisos ambientales de las plantas de beneficio animal localizadas dentro de su jurisdicción.”

(Agradecemos su colaboración informando los datos de contacto de los delegados a la mesa de trabajo mencionada, señalando nombre, cargo, correo electrónico y teléfono de contacto...)

(...remitir el estado de los trámites ambientales de los establecimientos u otros que sean identificados en su jurisdicción, sin perjuicio de que se

(605) 3686628
recepcion@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SA-2000334

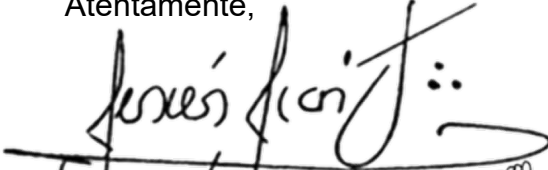



ST-2000332

continúe con dichos trámites hasta la adopción de la decisión correspondiente...).

Al respecto, es pertinente informar que esta Autoridad Ambiental se pronunció mediante el oficio de salida 003857 del 08 de julio de 2024 y como se puede observar, en la petición del Radicado ENT-BAQ-8640-2024 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS tiene por objeto obtener la misma información requerida en el escrito del Radicado ENT-BAQ-006052-2024 el cual se allana a lo manifestado anteriormente en el oficio de salida 003857 de 2024 en el que se anexan constancias de envío para su conocimiento y fines pertinentes. (Ver *Adjunto 1*).

Atentamente,



JESÚS LEÓN INSIGNARES 
Director General

ELABORÓ: Keila Rodriguez Arcella, Secretaria Juridica
REVISÓ: Karem Arcón Jiménez, Profesional especializado
VoBo: Juliette Sieman Chams – Asesora de Dirección
Anexos: Constancias del envío del oficio de salida 3857-2024